



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

Salta, 29 de diciembre de 1995.-

Expediente Nº 12.158/95-Ref.01

RESOLUCION INTERNA Nº **550/95** (BIS)

VISTO:

La presentación de la firma MARC-CHAGALL en la cual informa el presupuesto, por la reparación completa de una Panasonic Video Cámara Modelo M 9000- Nº de serie J2H00731; y

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible que esta Facultad cuente con esta cámara tan necesaria para el desenvolvimiento de las actividades académicas.

Que se cuenta con el crédito presupuestario correspondiente para afrontar esta erogación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar la liquidación y pago a la firma MARC-CHAGALL, según / Factura Nº 0091 del 27-11-95, por la reparación de una Panasonic-Video Cámara Modelo M-9000-Nº de serie J2H00731.

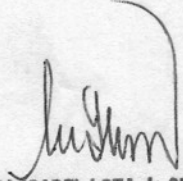
ARTICULO 2º.- Imputar este gasto en la Partida: INC. 3 - PART.PRINC. 3 - / PART.PARC. 3 - MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA, por el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3º.- Siga a conocimiento de Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos.

raf.


Lta. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA de CHAVEZ
DECANO